



# DECLARACIÓN RESPONSABLE RESTAURANTES Y CAFETERÍAS

D. \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_ en nombre propio o representación de \_\_\_\_\_ con DNI / CIF \_\_\_\_\_ como Titular de \_\_\_\_\_ con domicilio social en \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ CP \_\_\_\_\_ y teléfono de contacto \_\_\_\_\_ e INTERESADO en el procedimiento de **INSCRIPCIÓN** en el REGISTRO DE EMPRESAS DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN de:

- |   |   |  |
|---|---|--|
| <input type="checkbox"/> Apertura y clasificación | <input type="checkbox"/> Cambio de titularidad  | <input type="checkbox"/> Cambio de clasificación |
| <input type="checkbox"/> Ampliación de capacidad  | <input type="checkbox"/> Cambio de categoría    | <input type="checkbox"/> Cede actividad          |
| <input type="checkbox"/> Ampliación de actividad  | <input type="checkbox"/> Cambio de denominación | <input type="checkbox"/> Cambio de actividad     |
| <input type="checkbox"/> Cambio de domicilio      |   | <input type="checkbox"/> Otra _____              |

Del **RESTAURANTE / CAFETERIA** (seleccione lo que proceda) denominada \_\_\_\_\_  
sita en \_\_\_\_\_  
población \_\_\_\_\_ y CP \_\_\_\_\_  
Correo electrónico \_\_\_\_\_

## DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD PARA EJERCER LA ACTIVIDAD DE RESTAURANTE O CAFETERÍA QUE:

- ✓ Dispone de un local que va a destinar a establecimiento turístico y que éste se encuentra conectado a la Red Pública de agua y vertido municipal o de no estarlo dispone de los Certificados que acreditan la potabilidad del agua y la evacuación de residuales.
- ✓ Que el establecimiento cumple los requisitos detallados en el ANEXO I para obtener la categoría de:  

<input type="radio"/> 1 Tenedor	<input type="radio"/> 2 Tenedores	<input type="radio"/> 3 Tenedores	<input type="radio"/> 4 Tenedores	<input type="radio"/> 5 Tenedores
<input type="radio"/> 1 Taza	<input type="radio"/> 2 Tazas	<input type="radio"/> 3 Tazas		
- ✓ Que dispone de la siguiente documentación que aporta o pone a disposición del Servicio Comarcal de Turismo para la preceptiva Inspección y correcta tramitación del Expediente:
  - a) Documento acreditativo de la personalidad física o jurídica del titular.
  - b) Proyecto técnico o memoria descriptiva de la actividad a realizar, en la que se especificará expresamente el nombre comercial que se prevé utilizar y el grupo y categoría que se pretende.
  - c) Planos del local a escala 1:100 o similar, firmado por el titular o técnico competente, que incluya superficies, distribución, puertas de acceso y evacuación como mínimo.
  - d) Licencia municipal de obras o solicitud de la misma.
  - e) Certificación del Ayuntamiento que acredite que el establecimiento se encuentra conectado a la red pública de agua y al vertido municipal. En caso contrario deberá aportarse certificado de Sanidad sobre potabilidad del agua y evacuación de residuales.
  - f) Certificado de técnico competente relativo al cumplimiento de la normativa vigente contra incendios.



En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_\_.

Firmado: \_\_\_\_\_

SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO COMARCAL DE LA JACETANIA

**NORMATIVA APLICABLE:**

- Ley 3/2012, de 8 de marzo, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA nº 54, de 19 de marzo).
- Ley 3/2010, de 7 de junio, de modificación parcial de la Ley 6/2003, del Turismo de Aragón. (BOA de 21 de junio).
- DECRETO 81/1999, de 8 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se establecen normas sobre ordenación de bares, restaurantes y cafeterías y establecimientos con música, espectáculo y baile.

**INFORMACIÓN AL INTERESADO:** De conformidad con Ley 3/2012, de 8 de marzo citada, una vez formalizada esta Declaración Responsable, **en un plazo no superior a los 3 meses, y tras las oportunas comprobaciones, esta Comarca resolverá en uno de los siguientes sentidos:** a) inscripción en el Registro de Turismo de Aragón; b) clausura del establecimiento, por incumplimiento de los requisitos exigidos en la normativa aplicable, sin derivarse por ello derecho a indemnización; c) establecimiento de las condiciones para poder llevar a cabo la apertura, clasificación e inscripción del establecimiento

El interesado, a través de la suscripción del presente documento presta su consentimiento para que sus datos personales facilitados voluntariamente sean tratados, por Comarca La Jacetania como responsable del tratamiento, con la finalidad de la gestión, registro y promoción de los establecimientos turísticos, y conservados durante el tiempo legalmente permitido, o hasta que el solicitante cause baja. Los datos recabados del interesado podrán ser comunicados a terceros que manifiesten interés legítimo por los datos del establecimiento, así como aquellas entidades para la promoción turística. Del mismo modo declara haber sido informado sobre la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, dirigiéndose a C/. Ferrocarril S/N 22700 Jaca (Huesca), asimismo para obtener información adicional al respecto, podrá consultar la Política de Privacidad en [www.comarcadelajacetania.com](http://www.comarcadelajacetania.com)

\_\_\_\_\_